

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HIELO EN BLOQUE HIEBLOSA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del 2.018 al tenor de los siguientes puntos:

- ✓ Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Ley de Compañías, y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros contables y otros procedimientos de revisión que considere necesarios. La preparación de los Estados Financieros es de exclusiva responsabilidad de la administración de la compañía.
- ✓ He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.
- ✓ He aplicado pruebas, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados guardan estrecha relación Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) al 31 de diciembre del 2.018
- ✓ En definitiva, el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de HIELO EN BLOQUE HIEBLOSA S.A al 31 de diciembre del 2.018

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,

  
Pablo Zúñiga Lozano

COMISARIO

C.I # 0909312100